

XI ANIVERSARIO OPEN CLUB AJEDREZ MONTPELLIER 2026

Bases:

- Días de juego:** Domingo, 7 de junio de 2026
- Lugar de juego:** Colegio Montpellier; Calle Virgen del Val, 7, 28027 Madrid
■ Entrada por calle Virgen de África
- Sistema de juego:** Suizo a 7 rondas. Partidas de 10 min + 5 segundos por movimiento
- Criterios de desempate:** Mediano Bucholz, Bucholz, Sonnenborg-Berger y Sorteo
- Horario:** El torneo comenzará a las 10h

Inscripciones: La inscripción es GRATUITA. Para realizarla enviar los datos personales al correo del club: clubajedrezmontpellier@gmail.com

Plazas limitadas a 100 jugadores por riguroso orden de inscripción.

Se eliminará al jugador que incomparezca en alguna ronda sin previo aviso.

Emparejamientos realizados con programa informático.

El comité de competición estará formado por el árbitro principal y el director del torneo. Sus decisiones serán inapelables.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el equipo arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE.

Premios: Se establecen las siguientes categorías y premios:

** Trofeo a los tres primeros clasificados de la general.

** Trofeo a las dos primeras femeninas de la general

** Trofeo a los dos primeros clasificados de las siguientes categorías:

Sub 8 (nacidos en 2018 y posteriores)-**Sub 10** (2016 y posteriores)- **Sub-12** (2014 y posteriores)-**Sub-14** (2012 y posteriores) y **Sub-16** (2010 y posteriores)

LAS CATEGORIAS INFANTILES OPTAN POR DERECHO PROPIO A LAS CATEGORÍAS SUPERIORES

El Colegio Montpellier se propone captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.